

ACTA N° 18/17

SESIÓN ORDINARIA de CONCEJO

Siendo la hora 18:30 se reúnen los siguientes miembros del Concejo Municipal: Darío Pimienta (Alcalde), y los Concejales Walter Marrero, Leonardo Lozano, Heber Britos, Claudio Benítez, Mario Esteban y Diego Pérez.

En primer lugar y en carácter de Régimen de Comisión General recibimos al Sr. Roberto Colman, representante de la firma Marcel Calzados. En la ocasión plantea poder llevar adelante actividad física en la Ciudad de Canelones denominada 5K (correcaminata). En principio la misma estaría pautada para el sábado 05 de agosto o de lo contrario el 12 del mismo mes. Queda planteado que en próximos días nos acercará la solicitud, con el recorrido y contrapartida por escrito y en dónde el Concejo deberá expedirse.

En segundo lugar, a la hora 19:00 se recibe en Régimen de Comisión General también al representante de la firma EFICE, Sr. Sebastián Giachino. Nos informa acerca del producto que ellos trabajan, el roadtec (solución para el control de polvo y la estabilización de suelos en calles, caminos y superficies con pavimento de tipo granular). La duración del producto es de aproximadamente un año y con un costo de u\$\$ 0,9 + IVA el metro cuadrado (incluido flete y aplicación – algo así como u\$\$ 450 + IVA por cuadra). Este tema será tratado en reuniones a futuro en primer lugar por la Comisión de Obras.

Siendo la hora 19:30 da comienzo la sesión Ordinaria del Concejo con los siguientes miembros: Darío Pimienta (Alcalde), Claudio Benítez, Mario Esteban, Leonardo Lozano y Diego Pérez. Además con la presencia de los Concejales suplentes: Walter Marrero, Heber Britos y Horacio Peraza. Faltan con aviso, las Concejales Nelly Soria y Miguela Trujillo por motivos de salud. Es de destacar que Diego Pérez asume como titular en lugar de Nelly Soria, haciendo lo mismo Leonardo Lozano en lugar de Miguela Trujillo.

ORDEN del DÍA

1- Lectura de acta anterior (ACTA N° 17/17 Sesión Ordinaria de Concejo con fecha del 21 de junio 2017)

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5

2- Informe a cargo de la Tesorera Teresita Garrido.

a)- Se firman Resoluciones 58/17 y 59/17 8 (autorizar partida de \$ 2,500 a la Unidad de Animación Sociocultural Programa Las Julietas en Canelones y \$ 5,000 al Ballet Folklórico de Canelones respectivamente)

b)- Se analiza el OBJETO del GASTO (FIGM) período 01 de julio 2017 a 31 de julio 2017.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5

c)- Se analiza OBJETO del GASTO FONDO de FERIAS, período del 01 de julio 2017 al 31 de julio 2017.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5.

d)- Se firman: **Resolución 60/17**, “renovar el FP (Fondo Permanente) período 01 de julio al 31 de julio 2017 por un monto de \$ 47,069, autorizar el gasto del FIGM (Fondo Incentivo Gestión Municipal) por un monto de \$ 290,000 en el período de 01 de julio 2017 al 31 de julio 2017 y autorizar el gasto del FF (Fondo Feria) por un total de \$ 24,000 en período correspondiente del 01 de julio 2017 al 31 de julio 2017” y **Resolución 61/17**, “autorizar transposición por \$ 15,000 de rubro 122 (Prendas de vestir) al 12 (Hilados y telas), según planilla adjunta en EXP. 2017-81-1170-00042”

e)- Se hace entrega a los presentes Rendición de Cuentas del FIGM y Fondo

Permanente correspondiente al mes de junio/2017. Se informa además que Fondo de Ferias en este mes no se utilizó.

3- Página WEB del Municipio Canelones- Se mociona que el Concejal Claudio Benítez asuma la responsabilidad de la misma por el término de un año.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5.

4- Venta de flores para el Día del Padre- Se mociona autorizar la instalación de puestos de venta de flores frente al Cementerio de Canelones por los días sábado 15 y domingo 16 de julio 2017.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5.

5- Presupuesto Empresa Mantenimientos del Sur. La misma refiere a los trabajos que se realizarán en la peatonal de Juanico al costado de la Avenida San Marcos.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5

Es importante destacar, que los trabajos deberán llegar hasta la esquina dónde se encuentra el CAIF de la zona.

6- Solicitudes-

a)- Nota Barrio La Esperanza. Se mociona pase a Comisión de Obras.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5

b)- Nota de Sra. Sandra Vesgas. Se facilitará lo solicitado (relleno para su terreno) pero con informe técnico previo, para que no perjudique a viviendas linderas ya que se trata de un terreno muy bajo. Se mociona dar trámite a la Unidad Ejecutora N° 4, con la consulta técnica pertinente.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5

c)- Nota de la Sra. Stefanía Pérez (Barrio La Cantera). Se mociona pase a ser tratado en Comisión de Obras.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5

e)- **Nota del Club Atlético Juanicó-** Solicitan escenario del Municipio para actividad en el Gimnasio Juanicó para el día sábado 15 de julio.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5

Se coordinará con el Club día de armado del mismo.

6- Construcción con peligro de derrumbe ubicada en las intersecciones de las calles F. Sánchez y V. Varela. El Concejo Municipal solicita el cierre total de la calle Vázquez Varela a la altura de Luis alberto de Herrera como forma preventiva en base a informes técnicos recibidos, la situación de peligro que esto significa y el reclamo de los vecinos.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5.

7- Invitación recibida del PROCADDHH (Programa de Capacitación en Derechos Humanos para Gobiernos Municipales y Funcionarios Municipales) Se transmitió al cuerpo de Concejales no logrando número de participantes que se requiere. El Concejo Municipal lamenta no poder integrarse a dichos talleres pero la realidad de los concejales, dado las actividades particulares que desempeña cada uno y el tiempo que insume cada uno de los talleres, es imposible la participación de los mismos.

8- 2017/022697/2: Se da lectura a expresiones vertidas en Sala de Junta Dptal. por el Edil Maximiliano Rivero sobre Genocidio Armenio: donde solicita un espacio público que recuerde a las víctimas, como demostración de nuestra solidaridad con el Pueblo Armenio. Se entrega una copia a cada uno de los concejales y se mociona que dada la importancia del tema sea tratado en Comisión de Cultura.

Se pasa a votar. Afirmativa 5 en 5.

Siendo la hora 21:30 y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión. Se convoca para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo el día 19 de julio a la hora 19:30.

La presente acta, se lee, otorga y firma en la ciudad de Canelones, el día 19 de julio del año 2017, la que ocupa del folio 34 al 35.

Darío Pimienta

ALCALDE

CONCEJAL

CONCEJALA

CONCEJAL

CONCEJALA